



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL
Accionante	HUMBERTO IDELFONSO CASTRO SUAREZ
Accionado	GUARDIAN GLASS COLOMBIA SAS
Radicado	050013103005 2021 00075 00
Asunto	REQUIERE PARTE ACTORA

Se adjunta al expediente la constancia de remisión de citatorio de notificación personal a la parte demandada en los términos del Decreto 806 de 2020, sin embargo, debe requerirse a la parte demandante para que se sirva aportar la constancia de entrega, acuse de recibo, confirmación de lectura o cualquier otra prueba que de cuenta de la notificación efectiva, ello en razón de lo dispuesto por la H. Corte Constitucional en sentencia C-420 de 2020, que condicionó el artículo 9° del citado decreto

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f73aee2217730114c6c42665b7f9c8e2dfcf0fbd9b8dd46d1e48dcb77e088b1c

Documento generado en 01/06/2021 03:33:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>